

CONCURSO DE

TARJETAS DE NAVIDAD



BASES

Participantes:

- Podrán participar todos los alumnos matriculados en la EOI de Burgos en el presente curso académico 2015-2016.

Presentación:

- Todas las tarjetas deberán ser originales.
- Las tarjetas podrán realizarse tanto en sentido vertical como horizontal y el tamaño de las mismas no deberá superar el de un folio.
- El soporte material será papel o cartulina.
- La técnica será libre.
- La tarjeta irá sin firma y en el dorso de la misma figurarán:
 - Nombre y apellidos del participante.
 - Idioma y curso en el que está matriculado y nombre del profesor.
- Las tarjetas se presentarán en el Departamento del idioma por el que se concursa o bien cada participante podrá entregarla directamente a su profesor.
- No se aceptarán tarjetas que se hayan presentado a anteriores concursos

Fecha de presentación:

- La fecha de presentación de las tarjetas será desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el día 15 de Diciembre de 2015.

Jurado:

- El jurado estará formado por 7 profesores, uno por cada uno de los departamentos que forman la Escuela.
- Se valorará: la originalidad, la creatividad, el colorido, su impacto visual, etc.
- La deliberación del jurado se hará pública el día 21 de diciembre en el tablón de anuncios de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- El jurado se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios así como el de resolver cualquier incidencia no reflejada en las presentes bases.



Premios:

- Se establecerán 3 premios que consistirán en material didáctico o en vales regalo canjeables en la librería Octavos.

Exposición de trabajos:

- Las tarjetas presentadas se expondrán en los tablonos de anuncios de los distintos idiomas y las tarjetas ganadoras se expondrán en el tablón de Actividades Extraescolares.

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.



Departamento de Actividades
Complementarias y Extraescolares